

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 1281/1978, por el que se nombra **Consejero electivo de Estado al Teniente General del Ejército excelentísimo señor don Manuel Díez Alegría.**

En virtud de lo previsto en el artículo tercero de la Ley Orgánica del Consejo de Estado, de

veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en nombrar **Consejero electivo de Estado al Teniente General del Ejército excelentísimo señor don Manuel Díez Alegría, como comprendido en la categoría d) del apartado tercero del citado artículo.**

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

(Del B. O. del Estado núm. 139, de 12-6-1978.)

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

6.471

La Orden de 18 de mayo de 1978 (D. O. núm. 118), por la que se le concedía la gratificación por funciones docentes por haber desempeñado el profesorado en el Curso Preparatorio por Correspondencia al co-

mandante de Ingenieros y diplomado de Estado Mayor D. Guillermo Pérez Bujones, se rectifica en el sentido de que su verdadero empleo es el de teniente coronel.

El resto de la Orden no sufre alteración alguna.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

6.472

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 8048/71 y Orden para

su desarrollo de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C. y pertenecientes a varias Armas, Cuerpos y Distritos, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos, con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

7.646.—D. Francisco Martínez Ruiz, Academia General Militar, Zaragoza. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

8.297.—D. Fernando Martínez Ramírez, Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

7.274.—D. Jaime Gilabert Corominas, Academia General Básica de Suboficiales. Barcelona.

7.140.—D. Juan Roca Guiseris, Academia General Básica de Suboficiales. Barcelona.

7.103.—D. Pedro Alvarez Martínez, Hospital Militar de Valladolid. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

8.005.—D. Enrique Aramendia Salvador, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Salamanca.

7.969.—D. Pedro Pérez Olarte, Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14. Barcelona.

7.185.—D. Antonio Rafecas Renau, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Barcelona.

7.087.—D. José Saiz Arnaiz, Hospital Militar de Burgos. Bilbao.

7.073.—D. Jesús Unda Urzaiz, Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Bilbao.

7.001.—Jorge Campos Bloss, Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

6.987.—D. Ramón Iglesias Rovira, Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9. Barcelona.

6.876.—D. César Suárez de Puga Díez, Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Valladolid.

6.846.—D. Juan Luis Cudola Santoil, Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Barcelona.

6.844.—D. Ramón Pérez Tortosa, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Barcelona.

6.783.—D. Eduardo Camacho Martínez, Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería. Sevilla.

6.781.—D. Antonio Torres Martí, Unidad de Helicópteros III. Barcelona.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

7.263.—D. José Pena Ezquerria, Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria. Barcelona.

7.127.—D. Gonzalo Garcia Molina, Instituto Farmacéutico del Ejército, Granada.

7.101.—D. Juan José Badimón Maestro, Farmacia del Hospital Militar de Córdoba. Barcelona.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

7.120.—D. Jorge Escaler Terme, Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar. Zaragoza.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

6.473

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para

su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I. M. E. C. y pertenecientes a varias Armas, Cuerpos y Distritos, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos, con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

17.—D. Enrique Rollán Sánchez, Escuela Central de Educación Física. Madrid.

44.—D. Bernabé Esteban Moreno, Regimiento de Infantería Mahón número 46. Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

6.—D. Angel Mayorga González, Regimiento de Infantería San Marcial número 7. León.

28.—D. José Pascual Guillén, Instituto Politécnico del Ejército de Tierra. Valencia.

41.—D. Victor Barranco Ortega, Regimiento de Infantería Garelano número 45. Madrid.

50.—D. Juan Velázquez Martín, Regimiento de Infantería Zamora número 8. Madrid.

61.—José Ramos Leiva, Academia de Artillería. Cádiz.

67.—D. Antonio Blanco Galán, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Madrid.

72.—D. Zoilo Sierra Lavandera, Academia General Básica de Suboficiales. León.

ESPECIALISTAS MECANICO DEL AUTOMOVIL

Con antigüedad de 30 de septiembre de 1974

5.—D. Rafael Romero Diéguez, Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Barcelona.

Con antigüedad de 30 de septiembre de 1975

9.—D. Ramón Suárez Pastoriza, Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Santiago.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

6.280.—D. Juan Escribano Cañadas, Servicio de Eventualidades de la 9.ª Región Militar. Granada.

6.402.—D. Antonio Rivera Fernández, Grupo Regional de Sanidad número 7. Santiago.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

6.899.—D. Manuel Morán Rodríguez, Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria. Bilbao.

6.786.—D. Manuel Linares Stolle, Jef. y Gr. de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Santiago.

5.987.—D. Mauricio Urtury Martínez, Hospital Militar de Mallorca. Bilbao.

5.653.—D. Fernando Cotón Cabañero, Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife. Madrid.

5.165.—D. José Castells Carner, Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Barcelona.

5.123.—D. Víctor Reina Rivero, Grupo Regional de Sanidad núm. 6. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

6.878.—D. Valentín Gómez Portabella, Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar. Barcelona.

6.639.—D. Fernando Coca Pérez, Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria. Barcelona.

6.618.—D. Jaime Coll Canti, Academia General Básica de Suboficiales. Barcelona.

6.578.—D. Juan Rovira Berengueres, Servicio de Eventualidades de la 6.ª Región Militar. Barcelona.

6.301.—D. Valentín Junca Valdor, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

6.093.—D. Juan Lastra Olano, Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Bilbao.

5.783.—D. Miguel Pérez Castellano, Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Sevilla.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

6.392.—D. Francisco Sirvent Mira, Farmacia del Sanatorio Militar Generalísimo Franco. Granada. Madrid, 31 de mayo de 1976.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Bajas

6.474

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA.

Caso 1, apartado 2

Don José Rial Domínguez, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 11 de enero de 1975 (D. O. núm. 8).
Madrid, 5 de enero de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

6.475

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3038/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

Caso 1, apartado 1

Don Juan Aparicio Bustos, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 282).
Madrid, 5 de junio de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

6.476

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1, anexo IV, de la mencionada Orden.

Arma de Artillería de Campaña (E. Campaña)

Don Juan Torre Hermosilla, del reemplazo de 1974, Distrito de Barcelona, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281).

Arma de Ingenieros Zapadores

Don Antonio Fernández Gómez, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281).
Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

6.477

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasan destinados con carácter voluntario a la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», el personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Cilleruelo Yarza (6467), de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Casado Castaño (4617), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar.

Estos destinos no producen vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERÍA

Ayudantes

6.478

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Máximo Alomar Josa, Segundo Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca, al teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Oleza Llobera (4837), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.479

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, S. E. M., don Arsenio Serrano Bolaños, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Huelva, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Vareja Gómez (2834), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza

de Huelva, y agregado al Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.480

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Madrid, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 17 de marzo de 1978 (D. O. número 68), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Gómez Forero (5094), de la Dirección de Acción Social.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.481

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, nor nivelación de Escalas, anunciada por Orden de 13 de marzo de 1978 (D. O. núm. 62), y de clase B, tipo 5.º, asignada al grupo de baremos XII, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor del grupo 3.º (gimnasia y deportes), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Bengoa Román (70935), de la Academia de Infantería (Toledo), habiendo obtenido en baremo 55,32 puntos.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HERRIGÜELA

6.482

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, anunciada por Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. número 66), de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Informática Militar, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eusebio Yribarren Barrada (8027), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid). Este destino se ha-

lla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.483

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 4 de abril de 1978 (D. O. núm. 79), clase B, tipo 6.º, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Madrid), se destina, con carácter forzoso, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Zaragoza Gil (9097), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Esta vacante queda a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.484

Para cubrir las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Compañía de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciadas clase A, tipo 1.º, por Orden de 4 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Alvarez Abelló (10849), del RCZM, Barcelona 83 (Bón Cataluña IV).

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.485

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria del Segundo Grupo, anunciadas clase C, tipo 9.º, en varios Centros y Organismos, por Orden de 10 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), se destinan, con el carácter que se expresa al personal, que a continuación se relaciona.

PLANTILLA FIJA**VOLUNTARIOS**

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)

Teniente auxiliar de Infantería don Agustín Cazador Guerra (8299-1), del

Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Lázaro Márquez (3771), disponible en la 9.ª Región Militar (Ronda, Málaga), y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54

Al Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente auxiliar de Infantería don Juan García Santos (3733), disponible en Canarias (Las Palmas de Gran Canaria), y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

PLANTILLA FIJA**PREFERENCIA FORZOSA**

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Teniente auxiliar de Infantería don Julián Cejalvo Monedero (3307913), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.486

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de las Armas de Infantería o de Caballería, indistintamente, anunciadas por Orden de 27 de abril de 1978 (D. O. número 99), de clase B, tipo 6.º, existentes en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid), se destinan, con carácter voluntario, a los sargentos de Infantería que a continuación se indican:

Sargento D. Vicente Mascaraque López (11846), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55.

Otro, D. Manuel Sayavera Vizueté (12095), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Francisco del Monte Trejo (12187), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Santiago González Domínguez (13226), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Fernando García Gómez (13230), de la misma Unidad que el anterior.

Todos ellos en posesión del título de Jefe e Instructor de Carros de Combate.

Estas vacantes están comprendidas a efecto de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes**6.487**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Juan Herrera López, en situación de reserva, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Ruiz Llobregat (6070), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas**6.488**

Según comunica el General 2.º Jefe del Estado Mayor del Ejército, falleció el día 18 de mayo de 1978, en la plaza de Tarancón (Cuenca) el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Castells de Santiago (6579666), que tenía su destino en el Patronato de Huérfanos de Tropa (Madrid), en vacante de C. A. clase C, tipo 9.º

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.489

Vista la solicitud formulada por doña Concepción Ramírez Rando, viuda de D. Francisco Martín Gutiérrez, y por aplicación de la Ley 46/1977 (D. O. núm. 237), sobre amnistía, se considerará en la situación administrativa de retirado al entonces sargento de Infantería D. Francisco Martín Gutiérrez, que causó baja en el Ejército como consecuencia de la condena impuesta en la causa 6172/39, a los solos efectos de que sus causahabientes puedan acogerse a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943, para los haberes pasivos que el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda fijarles.

Cursó la documentación al Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.490

La Orden de 5 de marzo de 1946 (D. O. núm. 56), por la que causó baja en el Ejército el entonces sargento de Infantería D. Filomeno Domínguez Sanz, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se fijan los haberes pasivos que pudieran corres-

ponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

6.491

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), del 2 al 12 de junio de 1978, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco García Velo (10302), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

6.492

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Capitán (E. A.) D. Juan Márquez Delmas (09.823.000), con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con doña María Isabel de la Rosa de los Ríos,

Teniente (E. A.) D. Alfonso Alonso Gargallo (10.478.000), con destino en la Brigada Paracaidista, con doña María de la Soledad González-Moratiel y Alvarez.

Teniente (E. A.) D. José Bengoechea García (10.522.000), con destino en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con doña María del Carmen Villalón Arjonilla.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

6.493

La Orden de 18 de mayo de 1978 (D. O. núm. 117), por la que se anuncian vacantes para capitanes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 9.º, la correspondiente al Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35 (Zamora), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.494

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.

Dos vacantes de oficiales subalternos de Infantería, Escala especial de mando, existentes en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos se señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.495

Clase C, tipo 9.º

Para maestros y cabos de Banda. En las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

En la Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de Cabo de Banda.
En el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de cabo de Banda.

En la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Cinco de cabo de Banda.

En la Academia General Básica de Suboficiales. Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Motorizable de la Reina núm. 2 (Córdoba).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Mo-

torizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Alava núm. 23 (Tarifa).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de maestro de Banda y una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva).—Una de maestro de Banda y una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 36 (Zamora).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Pilasencia).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Tercel núm. 48 (Ibiza).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Tres de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Mecanizada Urd-Ras núm. 55 (Campamento).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento de Infantería Acorzada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento Cazadores de Montaña Aropilas núm. 62, P. L. M. (Sec de Urgel).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Dos de cabo de Banda.

En el Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Una de cabo de Banda.

En el Regimiento Valencia de Defensa A. B. J. (Santander).—Una de cabo de Banda.

En la Brigada Paracaidista, Cuartel General (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de cabo de Banda.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Dos de cabo de Banda.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid).—Dos de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Dos de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Saservas (Gerona).—Dos de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Alava).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento de General Asensio (Mallorca).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento de Generalísimo Franco (Tenerife).—Una de cabo de Banda.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una de cabo de Banda.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 de la Orden del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

6.496

Se concede el retiro voluntario, en las condiciones previstas en el artículo cuarto de la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), a partir del día 24 de julio de 1978, fecha en que cumplirá los cincuenta y un años de edad, al brigada de Infante-

ría D. Angel Heras Martín (9.293.132), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Queda pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Retiros

6.497

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por decreto 1599/1973 (D. O. núm. 149), al comandante de Infantería D. Jesús Petri Sánchez (2943), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la misma Región y plaza.

Este retiro voluntario no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Destinos

6.498

La Orden de 1 de marzo de 1978 (D. O. núm. 53), por la que se destinaba al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Campamento San Pedro Madrid), al sargento de complemento) de Infantería D. Angel Gutiérrez Alegre, con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, con prórroga de incorporación hasta el día 10 de junio de 1978; se le concede nueva prórroga de incorporación hasta el día 10 de septiembre de 1978.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Bajas

6.499

Según comunica el General Subinspector de La Legión, falleció el 5 de

mayo de 1978, en la plaza de Pamplona, el capitán legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Simón Santamaría Ibáñez (216), que tenía su destino en la Subinspección de La Legión y en el Banderín Auxiliar de Enganche de la citada plaza de Pamplona.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Destinos

6.500

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de baremos V, existente en la Academia de Caballería para Jefe del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo, don José Autrán Arias-Salgado (1149), disponible en Valladolid y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, con un baremo de 37,33 puntos.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.501

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del 2.º grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º en varios Centros y Organismos por Orden de 10 de abril de 1978 (D. O. número 84), se destina con carácter forzoso al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Mayoría Centralizada) Campamento, Madrid, en plantilla fija, al teniente auxiliar de Caballería, 2.º grupo don Emiliano Gil Sánchez (585), de disponible en Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.502

Para cubrir una de las vacantes de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de mecanografía, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal, anunciadas de clase C, tipo 7.º,

por Orden de 5 de mayo de 1978 (D. O. núm. 103, se destina con carácter voluntario al brigada de Caballería D. Juan Ortega Ruiz (1502), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.503

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, anunciada por Orden de 25 de abril de 1978 (D. O. núm. 97), de clase C, tipo 9.º, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario al brigada de Caballería don Ignacio Sánchez Fernández (1.137), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

6.504

Clase B, tipo 5.º

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Medios Diversos de la Sección de Enseñanza, clasificados en el Grupo VI, del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialistas de Carros de Combate.

Esta vacante se encuentra comprendida a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, Grupo 3.º, Factor 0,03, de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) (ampliada por la de 12 de junio de 1978 (D. O. núm. 134).

Documentación: Papeleta petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Destinos

6.505

Para cubrir la vacante de coronel, de cualquier Arma (E. A.),

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Huérfanas y Viudas «Carmen Polo de Franco», Madrid, para Director de la misma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 31 de marzo de 1978 (D. O. núm. 77), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Gómez Trujillo (1798), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Secretaría General del Ejército.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.506

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca), al capitán auxiliar de Artillería, D. Juan Bonet Vidal (20347333), en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.507

Para cubrir las vacantes de suboficial de cualquier Arma, con conocimiento de Mecanografía, existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), anunciadas en clase C, tipo 7.º, por Orden de 5 de mayo de 1978 (D. O. núm. 103), pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada de Artillería D. Servilio Arcos Sánchez de Rojas (4223), del Grupo de Artillería de Campaña ATP-XI, este destino produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

6.508

Se confirma en el cargo de ayudante-secretario del Teniente General D. Juan Herrera López, en situación de reserva, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Domingo Fagundo Pifero (2120), de ayudante de campo del citado Teniente General.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.509

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Máxi-

mo Alomar Josa, Segundo Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Forteza Vich (3830), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Este nombramiento producirá vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

6.510

Por estar comprendido en el Decreto 1599/72, texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, pasa a la situación de retirado, por inutilidad física, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martín Morillo (3273), juez del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos a Motor de La Coruña, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Fija su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

6.511

Clase C, tipo 9.º

De jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignadas a los Organismos que a continuación se relacionan:

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (para U. S. T. y M.), Cádiz.—Una de teniente coronel.

Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente coronel.

Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de comandante (sólo para este empleo).

Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel.

Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Palma de Mallorca). Para U. S. T. y M.—Una de teniente coronel.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

La vacante de comandante puede ser solicitada por comandantes de la Escala especial que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Escala citados.

Documentación, papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

6.512

Con arreglo al artículo 146 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al brigada de Artillería, en situación de baja en el Ejército por Orden circular de 17 del abril de 1978 (D. O. número 89), D. Miguel González Mesa (4458), cuatro trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977; así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), y a partir de 1 de enero de 1978, los percibirá cuatro en la cuantía de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3. (Cursó la propuesta el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 5 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

6.513

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 27 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia en la 6.ª Región Militar, a la plaza de Vitoria, al sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Nicasio Rastrilla Guinea (102), disponible en la citada Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Gobierno Militar de la misma, continuando en igual situación de disponible y pasando agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, por un plazo de seis meses, cesando antes si le corresponde destino voluntario, forzoso o cambio de situación.

Este cambio será sin derecho a pa-

saporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

6.514

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería don Manuel Morales Navarro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, con doña María del Carmen Núñez Cobos.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Vacantes de mando

6.515

Clase, C, tipo 7.º
Próxima a producirse.
Una vacante para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla), para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.516

Clase C, tipo 7.º
Una vacante para comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.517

Queda sin efecto el destino de Juez del Juzgado Militar Especial

Permanente núm. 1, instructor de las diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor en Zaragoza, plantilla eventual, adjudicado al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Roberto Cabieces Cortadi (1075), por Orden de 29 de mayo de 1978 (D. O. núm. 122), quedando disponible en la 5.ª Región Militar, Plaza de Zaragoza, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Artículo 33.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.518

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistinta m e n t e), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 19 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 87), se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), plantilla eventual, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Roberto Cabieces Cortadi (1075), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.519

La Orden circular 6.159/125/78 por la que se destinaba al Servicio Histórico Militar, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Balsalobre Bonot (1294), se rectifica en el sentido de que el citado destino es con carácter forzoso.

Madrid, 5 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Agregaciones

6.520

La Orden de 30 de abril de 1978 (D. O. núm. 99), por la que pasaba a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por seis meses, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Isidoro Rueda Sánchez (2156), se amplía en el sentido de que pasa agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Ma-

dríd), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por el tiempo que resta hasta cumplir los seis meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

6.521

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante para subalterno de Ingenieros, Escala especial de mando, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón, 1.ª Unidad (Destacamento de Santander).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Bajas

6.522

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció en Barcelona el alférez de complemento de Ingenieros D. José Vallejo Rafecas, perteneciente al reemplazo de 1948.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Destinos

6.523

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 10 de mayo de 1978 (D. O. núm. 109), pasa destinado en preferencia forzosa al Parque y Talleres de Artillería de Barcelona el teniente ingeniero técnico de Armamento y Material D. Juan Vázquez Pernil (187), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Comisión Inspectora de dicha Región Militar, cesando en la referida agregación que le fue conferida por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Retiros

6.524

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 9 de agosto de 1978 el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Díez Martínez (204), de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, Destacamento de León, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

6.525

Para cubrir la vacante de clase B, tipo 6.º, anunciada por Orden de 8 de mayo de 1978 (D. O. número 107), existente en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (F. A. M. E. T.), Colmenar, y por encontrarse en posesión del título de Mantenimiento del Material de Helicópteros, pasa destinado en preferencia voluntaria el alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Angel Rodríguez Rodado, de la Unidad de Helicópteros III, dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica y plaza en vuelo en el grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 81).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

6.526

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 16 de septiembre de 1978 pase a retirado el subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Luis Iglesia Monterde (330), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, y al que se le concede, a partir de dicha fecha, la asimilación de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 6 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pa-

sivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.527

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los componentes del Cuerpo Auxiliar de Especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Aurelio Martínez Fernández (466), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, el 24 de agosto de 1978.

Otro, D. Porfirio Marín Aicua (597), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, el 7 de septiembre de 1978.

Otro, D. Hermelando Merino Rodríguez (478), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, el 25 de septiembre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les corresponde y señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.528

Con arreglo a lo que previene el artículo 31 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasan a retirados los componentes del Cuerpo Auxiliar de Especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Angel Astobiza Mugica (763), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, el 4 de agosto de 1978.

Otro, D. José Cortés Domínguez (665), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, el 1 de septiembre de 1978.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

6.529

La Orden de 17 de mayo de 1978 (D. O. núm. 117), por la que se enunciaban vacantes de clase A, tipo 1.º, de suboficiales especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones, para el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de

Mando), quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

6.530

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 16 de mayo del año actual falleció en la plaza de Madrid el maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Lorenzo Marzén Alcalde (1011), que tenía su destino en la Agrupación Logística número 1 (Parque de Artillería de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1).

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Matrimonios

6.531

Con arreglo a lo que determina la Ley de 13 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 267), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auditor de la Escala activa D. José Alonso Durán (322), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar, con doña María Teresa de Jesús Herrera de la Lastra.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

6.532

Clase C, tipo 7.º

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XIII, Mayoría Centralizada, El Goloso, Madrid.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.533

Clase C, tipo 7.º

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.534

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.535

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

Transportes, Propiedades, Accidentes y Subpagaduría de Las Palmas

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.536

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura Superior de Personal, Sección de Detail y Contabilidad (Madrid), anunciada por Orden de 3 de mayo de 1978 (D. O. núm. 104), clase C tipo 7.º, se destina con carácter forzoso al comandante de Intendencia (E. A.) don Manuel de Juan Rebollo (1244), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Sevilla.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.537

La Orden de 26 de abril de 1978 (D. O. núm. 99), por la que el comandante de Intendencia (Escala activa), D. Faustino Guillén Gosálvez (1172), pasaba destinado a la Academia de Intendencia (Avila), por error de denominación se rectifica en el sentido de que el destino asignado es para profesor del Grupo de Doctrina.

Madrid, 5 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

6.538

Clase C, tipo 8.º (indistinta).

Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor y Asistencia, llevando anexa la Jefatura de la Clínica Militar de dicha plaza, incluida en el grupo X, anexo número 5 del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Esta vacante es indistrita para los empleos de teniente coronel y comandante médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de la misma, pudiendo también ser solicitada por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros**6.539**

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/1978, de 15 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 149), al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ángel San Millán Álvarez (1940), del Hospital Militar de La Coruña, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicios.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.540

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1699/1978, de 16 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 149), al teniente de la Escala especial de mando del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Pinto Salcedo (420), de la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**6.541**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 10 de mayo último (D. O. número 109), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Centros que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad) (Madrid)

Sargento primero D. José Álvarez Pérez (792), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento primero D. Ángel Ruiz Fuentes (877), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Sargento primero D. Luis Frutos

Pata (846), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento primero D. Salvador Costa Rodríguez (898), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Brigada D. José Sastre Peral (701), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

A la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid)

Brigada D. Juan Roncero Solano (774), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4 (Artículo 41, f.)

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1 (Madrid)

Sargento D. Ángel Haro Sánchez (982), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2 (Sevilla)

Sargento primero D. Manuel Carretero Romero (894), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6 (Burgos)

Brigada D. Alejandro Franco González (700), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Sargento primero D. José Burillo Mejías (861), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4 (Barcelona)

Brigada D. Francisco Franco Rodríguez (781), de disponible en la guarnición de Granada y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

FORZOSO

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5 (Zaragoza)

Brigada D. Juan Aguilar Vera (762), de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VETERINARIA MILITAR****Agregaciones****6.542**

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación que le fue concedida por Orden de 16 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 263), a la Unidad de Veterinaria núm. 8, al teniente de la Escala especial de mando del Cuerpo de Veterinaria Militar don Saturnino Céspedes Sanz (39), de disponible en la guarnición de La Coruña.

El cese se esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos****6.543**

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 4 de mayo de 1978 (D. O. núm. 103), se destina a los suboficiales especialista auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria)

Subteniente D. Joaquín Sebastián Cañada (338), de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Unidad.

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras)

Sargento D. Francisco Martín Espigares (881), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 04.

Al Gobierno Militar de Valencia

Sargento D. Vicente Lorenzana Ramos (892), de la Unidad de Equitación y Remonta.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

6.544 Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear acogerse a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado, a partir del día 1 de septiembre de 1978, el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Francisco Morales Montiel (510), del Gobierno Militar de Badajoz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).
Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Empleos honorarios

6.545 Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (D. O. núm. 131), y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. número 225) y de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria al subteniente especialista auxiliar de dicho Cuerpo en situación de retirado por edad que a continuación se relaciona:
Don Eusebio Gómez Puebla (88), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

6.546 Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.
Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Secretaría General de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).
Esta vacante podrá ser solicitada por oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/1974.
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 7 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

6.547 Clase C, tipo 9.º
Para coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se indican:

Plantilla fija

Subinspección de Canarias, Negociado de Contabilidad y Asuntos Generales (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
Junta Local de Contratación de Ceuta.—Una.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.
Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.548 Clase C, tipo 7.º
Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Catalogación), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.549 Clase B, tipo 5.º
Una de teniente coronel o coman-

dante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de Inglés, incluida en el grupo XIII de baremos, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.550 Clase B, tipo 5.º
Dos de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de Francés, incluidas en el grupo XIII de baremos, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.551 Clase B, tipo 5.º
Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor y jefe del Gabinete de Psicología y Psicotecnica, incluida en el grupo IX de baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Licenciado o diplomado en Psicología.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.552 Clase C, tipo 7.º
Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existente en el Patronato de Huérfanos de oficiales.
Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier

Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.553

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de inglés, incluida en el grupo XIII de baremos, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.554

Clase B, tipo 5.º

Cuatro de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas con exigencia del título de licenciado o diplomado en psicología, existente en la Academia General Militar (Gabinete de Psicología), Zaragoza, para profesores de la misma, incluidas en el Grupo IX de Baremos y comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se hallen en posesión del Curso de Aptitud en Técnicas de Clasificación y Selección Psicotécnica en el Ejército, que serán destinados en defecto de peticionarios con el título de licenciado o diplomado en Psicología.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.555

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), Madrid, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante queda comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.556

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de Helicópteros, existente en la Jefatura de las FAMET.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.557

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existente en la Base Centralizada de las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid).

Al capitán que le corresponda ser destinado a dicha vacante, queda comprometido a solicitar todas las vacantes de su empleo, piloto de helicópteros, plantilla fija que se anuncien en dicha Unidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.558

Clase B, tipo 5.º

Dos de capitán de cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existentes en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid); para profesores del C. E. F. A. M. E. T.; incluida en el anexo núm. 2 de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.559

Clase C, tipo 9.º

Para tenientes auxiliares de cualquier Arma, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se indican:

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marinas, Valencia).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número de 12 (El Ferral del Bernesga, León).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, (Figeirido, Pontevedra).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.560

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Servicio de Publicaciones de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (D. O. y «C. L.»).

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. número 146), esta vacante no podrá ser solicitada por sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Reorganización**6.561**

La Orden de 16 de mayo de 1978 (D. O. núm. 114), por la que se integran en la Dirección de Servicios Generales del Ejército distintos jefes, oficiales y suboficiales; queda anulada en lo que respecta al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. José Recio Díez (6436).

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Vacantes de destino

6.562

Vacante de provisión normal (clase C, tipo 9.º).

En la Dirección de Mutilados (Madrid).—Una.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 5 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

6.563

La Orden de 8 de abril de 1978 (D. O. núm. 106), por la que se conceden dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1978, en la proporcionalidad de 3, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército, D. Pedro Laureano Espino y Ramírez (02ME0682), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias, queda rectificada en el sentido de que la antigüedad y percepción de dichos trienios es la de 1 de febrero de 1978 y no la que se hacía constar por error en la citada Orden.

Madrid, 6 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados**Pensión de mutilación****6.564**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y por tener 70 puntos de mutilación, el ex brigada y ex caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Manuel Jiménez Villar (Registro General 38.934), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, a los solos efectos de trámites relacionados con la pensión de mutilación, se le concede el 30 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de brigada. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión, desde el día 1 de abril de 1976, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b), núm. 3, del artículo 112 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), por esta Orden se rectifica la de 11 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 285), por la que se le concedía esta pensión.

Madrid, 2 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

6.565

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 y párrafo 1.º del artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y por haber sido calificados, dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, y previa fiscalización por la Intervención, se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigente en cada momento, a los suboficiales relacionados a continuación, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto y en su anterior puntuación, desde la fecha que a cada uno se le hace constar.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 16 de la Ley 5/1976.)

Sargento de Infantería D. Dionisio Matóu Sánchez (R. G. 57.938), con destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Joaquín Valentín Sopesén (R. G. 14.769), con destino en la Dirección de Mutilados, con 45 puntos de mutilación, el 70 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de junio de 1978 por la Pagaduría Central Militar del Ejército.

Otro, D. Felipe Turienzo Andrés (R. G. 12.739), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de mayo de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Donato Tejedor Domínguez (R. G. 37.712), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Aurelio Simón Escudero (R. G. 5.549), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Cándido Sanz Arranz (R. G. 34.622), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de mayo de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Feliciano Rodríguez Pérez (R. G. 31.703), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Francisco Poze Carbajal (R. G. 5.730), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Prudencio López Gastaminza (R. G. 15.473), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Pedro García García (R. G. 13.173), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de febrero de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Alejandro Álvarez Juárez (R. G. 2.740), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibir desde el día 1 de enero de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Sargento Legionario D. Francisco

Ampudia Ampudia (R. G. 24.877), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con 80 puntos de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Angel Barcala Blázquez (R. G. 22.578), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Ley 5/1976)

Sargento de Infantería D. José Hidalgo Sierra (R. G. 67.726), con destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño, con 75 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de abril de 1978, el 36 por 100 de pensión de mutilación, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Hernández Toledo (R. G. 63.224), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante, con 75 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Cazas Ares (R. G. 47.404), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con 80 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1978 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Eusebio Guerrero Delgado (R. G. 25.864), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 80 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid, 9 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Salvador Rodríguez Iglesias, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado,

contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 7 de noviembre de 1974 y la dictada en reposición, se ha dictado sentencia con fecha 28 de febrero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado y estimando el recurso interpuesto por don Salvador Rodríguez Iglesias contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro y la dictada en reposición, debemos anular y anulamos las citadas resoluciones por ser contrarias al ordenamiento jurídico y, en su lugar, declaramos que el recurrente tiene derecho a que se le reconozca el tiempo de servicios prestados en el C.A.S.E., tanto con carácter provisional como definitivo, con la consideración de oficial a efectos de la fijación de trienios; todo ello sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Juan Miguel Lara, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra actos presuntos del Ministerio del Ejército que le denegaron el percibo del complemento de función, se ha dictado sentencia con fecha 17 de febrero de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Miguel Lara contra actos presuntos de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, por los que se le denegó el derecho a seguir percibiendo el complemento por razón de la función desempeñada en la organización militar, debemos declarar tales actos como contrarios al ordenamiento jurídico y, en consecuencia, el derecho del recurrente al percibo del mentado complemento y de los devengos que haya dejado de percibir en consideración al mismo; sin hacer una especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 135, de 7-6-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



6.566

Destinos

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se indican, anunciadas por Orden de 31 de marzo último (D. O. número 83), se destina, con carácter voluntario, a los capitanes de dicho Cuerpo, que también se relacionan:

Don Manuel Aragón Beltrán, disponible, a la Plana Mayor (Jefatura de Material (Madrid).

Don Hilario Pérez-Hervada Alvarez, de la tercera Comandancia Móvil, al Subsector de Barcelona.

Don Primitivo Cardenal Portero, del Subsector de Soria, el de Zaragoza.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

6.567

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Orden sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1978 (D. O. número 1/977), queda sin efecto el destino adjudicado por Orden circular número 8.274 (D. O. núm. 126/78), del capitán de la Guardia Civil D. Manuel Aragón Beltrán (18.819.448), de disponible en la cuarta Zona, a la 14ª Ciudad Real).

Con motivo de la anuación anterior, la citada Orden circular, por la que se destinaba a los oficiales de la Guardia Civil queda modificada de la siguiente forma:

En Preferencia voluntaria

Capitán D. Julián Ortega Ruiz (50.055.696), de disponible, a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. Basilio García Cabrejas (50.395.800), de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 411 (Madrid, interior).

En preferencia forzosa

Capitán D. Isidoro Carrasco Jiménez (1.988.780), de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 412 (Manresa).

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

6.568 Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con doña Josefa Manzano Fernández, al teniente de la Guardia Civil don Marciano Baza Luque (25.285.950), con destino en la 251 Comandancia de dicho Cuerpo (Málaga)

Madrid, 9 de junio de 1978

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

6.569 Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/

68, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 164, se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro en el próximo mes de agosto, al brigada de la Guardia Civil D. Gabriel Ramis Costoso (74.972.188), del 31 Tercio (Valencia), quedando sin efecto por lo que al mismo se refiere la Orden número 6.118, de fecha 23 de mayo de 1978 (D. O. núm. 124), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado.

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

6.570 La Orden de 4 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), por la que pasaba la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, al sargento primero de la Guardia Civil D. Severino López Rodríguez (11.356.802), del 54 Tercio, Bilbao, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad por Orden de 23 de mayo último (D. O. número 122).

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

6.571 La Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 97), por la que pasaba a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria entre otros, el sargento de la Guardia Civil don Luciano Gómez Becerra (32.276.323), del 63 Tercio, Pontevedra, queda rectificada por lo que el mismo se refiere, en el sentido de que

su empleo es el de sargento primero, obtenido con posterioridad por Orden de 23 de mayo último (D. O. número 122).

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

6.572

Pasa a la situación de retirado el día 6 de agosto próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia primero de la Guardia Civil don Justo Miguélez Baños (15.296.883), del Regimiento de la Guardia Real, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

6.573 La Orden de 27 de noviembre de 1951 (D. O. núm. 268), por la que causa baja en la Guardia Civil, como comprendido en el capítulo segundo, título XXV del Código de Justicia Militar, aprobado por Ley de 17 de julio de 1945 («Colección Legislativa» núm. 109), entre otros, el cabo primero de dicho Cuerpo Emiliano Díaz del Río, del 37 Tercio, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 6 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL
EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID
Expediente I.M. 14/78-53

Hasta las once horas del día 10 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 150 telegoniógrafos de tiro B, con destino a la Dirección de Industria y Material por un importe total de 7.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día 12 de julio próximo en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Ba-

ses desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1978.

Núm. 154 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL
EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID
Expediente M.T. 21/78-54

Hasta las once treinta horas del

día 10 de julio de 1978, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 800 Motores Diesel y Kits, con destino a la Jefatura de Vehículos por un importe total de 75.600.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 12 de julio de 1978 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1978.

Núm. 158 P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.